

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

3ª REUNION – SESION ORDINARIA

(ESPECIAL EN MINORIA)

ABRIL 4 DE 2002

PERIODO 120º

Presidencia del señor diputado

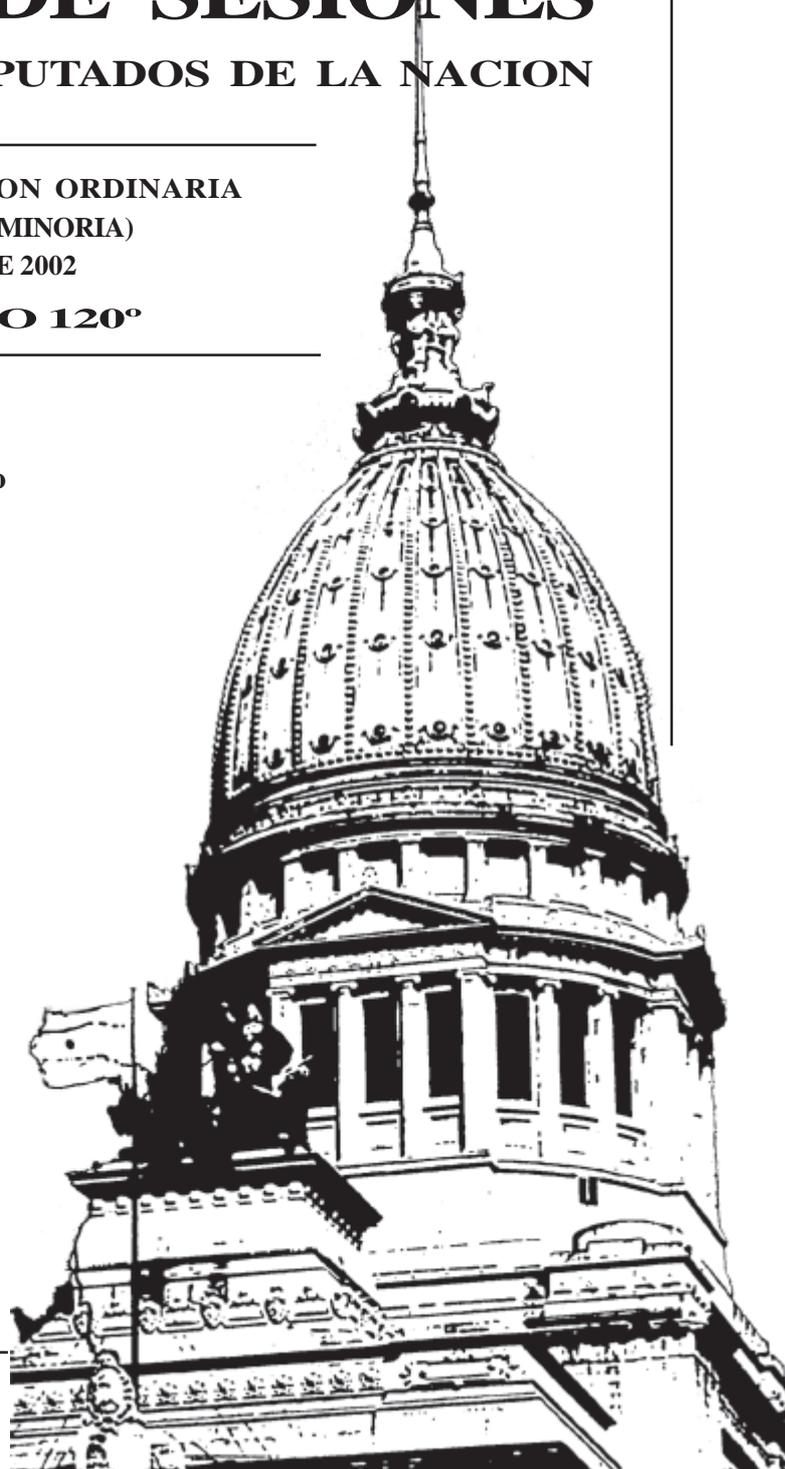
Eduardo Oscar Camaño

Secretarios:

Don **Eduardo D. Rollano**,
doctor **Carlos G. Freytes**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

Doctor **Juan Estrada**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

ÁBALOS, Roberto José
 ACCAVALLLO, Julio César
 ACEVEDO, Sergio
 ALESANDRI, Carlos Tomás
 ALESSANDRO, Darío Pedro
 ALLENDE, Alfredo Estanislao
 BAYLAC, Juan Pablo
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BRAVO, Alfredo Pedro
 BREARD, Noel Eugenio
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
 CALVO, Pedro Jorge Camilo
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMAÑO, Graciela
 CAPELLO, Mario Osvaldo
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASTRO, Alicia Amalia
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CORFIELD, Guillermo Eduardo
 CORREA, Juan Carlos
 CUSINATO, José César Gustavo
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DI LEO, Marta Isabel
 DÍAZ BANCALARI, José María
 ESAÍN, Daniel Martín
 FERRERO, Fernanda
 FERRIN, María Teresa
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FOGLIA, Teresa Beatriz
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 GARRÉ, Nilda Celia
 GASTAÑAGA, Graciela Inés
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor
 GÓMEZ, Ricardo Carmelo
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Oscar Roberto
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel
 GUTIÉRREZ, Alicia Verónica
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 HERRERA, Alberto
 HERZOVICH, María Elena
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JARQUE, Margarita Ofelia
 LEONELLI, María Silvina
 LERNOUD, María Teresa
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MASTROGIÁCOMO, Miguel A.
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MÍNGUEZ, Juan Jesús
 MOISÉS, Julio Carlos
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives
 MUSA, Laura Cristina
 NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo
 NIEVA, Alejandro Mario
 OBEID, Jorge Alberto
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVERO, Juan Carlos
 OSTROPOLSKY, Aldo Héctor
 PALOU, Marta
 PARENTELLA, Irma Fidela
 PASCUAL, Jorge Raúl
 PATTERSON, Ricardo Ansell
 PELÁEZ, Víctor
 PEPE, Lorenzo Antonio

PEREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PICAZO, Sarah Ana
 PICCININI, Alberto José
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.
 POLINO, Héctor Teodoro
 POSSE, Melchor Ángel
 PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.
 QUIROZ, Elsa Siria
 RIVAS, Jorge
 RODIL, Rodolfo
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 ROMERO, Héctor Ramón
 ROSELLI, José Alberto
 SEBRIANO, Luis Alberto
 SODÁ, María Nilda
 SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STORERO, Hugo Guillermo
 TANONI, Enrique
 TAZZIOLI, Atilio Pascual
 UBALDINI, Saúl Edolver
 URTUBEY, Juan Manuel
 VITAR, José Alberto
 VIVO, Horacio
 WALSH, Patricia
 ZAMORA, Luis Fernando

AUSENTES, CON AVISO:

AGÜERO, Elda Susana
 ALARCIA, Martha Carmen
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ÁLVAREZ, Roque Tobías
 AMSTUTZ, Guillermo
 ANCARANI, Hilda Norma
 ARGUL, Marta del Carmen
 ARNALDI, Mónica Susana
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALLÁN, Alejandro
 BALTUZZI, Ángel Enzo
 BASILE, Daniel Armando
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BECERRA, Omar Enrique
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIGLIERI, María Emilia
 BLANCO, Jesús Abel
 BONACINA, Mario Héctor
 BORDENAVE, Marcela Antonia
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BRIOZZO, Alberto Nicolás
 BRITOS, Oraldo Norvel
 BROWN, Carlos Ramón
 BUCCO, Jorge Luis
 BUSSI, Ricardo Argentino
 CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CANEVAROLO, Dante Omar
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CASTELLANI, Carlos Alberto
 CAVALLERO, Héctor José
 CERESO, Octavio Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHAYA, María Lelia
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CONCA, Julio César
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORREA, Elsa Haydée
 CORTINAS, Ismael Ramón
 COTO, Alberto Agustín
 COUREL, Carlos Alberto
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAUD, Jorge Carlos
 DE NUCCIO, Fabián
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DI COLA, Eduardo Román
 DRAGAN, Marcelo Luis
 ELIZONDO, Dante
 ESCOBAR, Jorge Alberto
 FALBO, María del Carmen
 FALÚ, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis
 FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia
 FIGUEROA, José Oscar
 FONTDEVILA, Pablo Antonio
 FORESI, Irma Amelia
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal
 GARCÍA MÉRIDA, Miguel Ángel
 GEIJO, Ángel Oscar
 GONZÁLEZ, Oscar Felix
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERRERA, Griselda Noemí
 HONCHERUK, Atlanto
 HUMADA, Julio César
 INFRAN, Miguel Ángel
 ISLA de SARACENI, Celia Anita
 JALIL, Luis Julián
 JOBE, Miguel Antonio
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 KUNEY, Mónica
 LAFALLA, Arturo Pedro
 LAMISOVSKY, Arnoldo
 LARREGUY, Carlos Alberto
 L'HUILLIER, José Guillermo
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LOFRANO, Elsa
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LORENZO, Antonio Arnaldo
 LOUTAIF, Julio César
 LOZANO, Encarnación
 LUGO de GONZALEZ CABAÑAS, Celia
 LYNCH, Juan C.
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael Juan
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MELILLO, Fernando C.
 MENEM, Adrián
 MEZA, Martha Elizabeth
 MILESI, Marta Silvia
 MILLET, Juan Carlos
 MIRABILE, José Arnaldo
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MORALES, Nélida Beatriz
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 NERI, Aldo Carlos
 OSORIO, Marta Lucia
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOMO, Nélida Manuela
 PILATI, Norma Raquel
 PRUYAS, Rubén Tomás
 QUINTELA, Ricardo Clemente
 RAPETTI, Ricardo Francisco

RATTIN, Antonio Ubaldo
 RIAL, Osvaldo Hugo
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RIVAS, Olijela del Valle
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Oliva
 RODRÍGUEZ, Jesús
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROMÁ, Rafael Edgardo
 ROMERO, Gabriel Luis
 ROY, Irma
 RUBINI, Mirta Elsa
 SAADE, Blanca Azucena
 SAADI, Ramón Eduardo
 SALIM, Fernando Omar
 SÁNCHEZ, Liliana Ester

SAREDI, Roberto Miguel
 SAVRON, Haydé Teresa
 SELLARÉS, Francisco Nicolás
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SOLMOIRAGO, Raúl Jorge
 STUBRIN, Marcelo Juan Alberto
 TOLEDO, Hugo David
 TOMA, Miguel Ángel
 TORRONTEGUI, María Angélica
 TREJO, Luis Alberto
 TULIO, Rosa Ester
 VENICA, Pedro Antonio
 VILLALBA, Alfredo Horacio
 VILLAVERDE, Jorge Antonio

VITALE, Domingo
 ZOTTOS, Andrés
 ZUCCARDI, Cristina
 ZUÑIGA, Ovidio Octavio

AUSENTES, CON LICENCIA:

BASTEIRO, Sergio Ariel¹
 DÍAZ COLODRERO, Agustín¹
 HERNÁNDEZ, Simón Fermín G.¹
 MALDONADO, Aída Francisca¹
 PERNASETTI, Horacio Francisco¹
 RAIMUNDI, Carlos Alberto¹
 SCHIARETTI, Juan
 SCIOLI, Daniel Osvaldo
 VÁZQUEZ, Ricardo Héctor¹

(¹) Aceptadas en la reunión 44ª del período 1999 (24/2/2000).

– La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (45ª reunión, período 2001) de fecha 5 de diciembre de 2001.

SUMARIO

Manifestaciones en minoría. (Pág. 181.)

–En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de 2002, a la hora 12 y 45:

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia advierte a los señores diputados que ha transcurrido el término reglamentario y no se ha reunido quórum, por lo que correspondería declarar fracasada la sesión.

Sr. Obeid. – Pido la palabra.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Obeid. – Señor presidente: en nombre de los firmantes del proyecto motivo de esta convocatoria, que pertenecen a distintas expresiones políticas representadas en esta Cámara, quiero plantear nuestra preocupación en el sentido de que el cuerpo analice la posición que la República Argentina sostendrá en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas antes de que celebre la reunión de Ginebra.

Solicitamos la convocación a esta sesión especial justamente por el temor de que no se pudiera cumplir con los plazos pertinentes. Cabe recordar que la Cámara aprobó el tratamiento preferente de esta cuestión, con o sin dictamen de comisión, pero ello no fue posible debido a que esta semana no se ha sesionado. De cualquier modo, como este tema se considerará en las Naciones Unidas el próximo 17 de abril, tendríamos ocasión de debatirlo la semana entrante.

te. Por supuesto hubiéramos preferido que hoy se reuniera quórum, pero a pesar de que ello no se ha logrado celebramos y agradecemos la presencia de ochenta y cuatro señores diputados de diferentes bancadas.

Como firmante del proyecto propongo que en esta ocasión no se abra el debate. La contundencia de los argumentos podría ir en detrimento de la discusión que se celebrará la semana venidera. Nos parece oportuno reservar esas argumentaciones para el debate de la próxima sesión ordinaria, aunque por supuesto no tendríamos inconveniente en que se abriera si así se decidiese. En función de esto, propondría que la Presidencia declarara fracasada la sesión y que no se abriera el debate, teniendo en cuenta –repito– que en relación con el proyecto objeto de la convocatoria a sesión especial oportunamente la Cámara acordó preferencia, con o sin despacho de comisión.

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia advierte que, en principio, la sesión habrá de fracasar por falta de quórum, y la apertura del debate requeriría la aprobación de los presentes, sin perjuicio de que el asunto sea considerado la semana próxima. Señalé que no me levantaría de este sitio hasta que los señores diputados se sintieran lo suficientemente conformes con el tratamiento que estamos dando a esta cuestión.

Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Vitar. – Señor presidente: adhiero al pedido formulado por el señor diputado Obeid, pues me parece sensato. El proyecto en cuestión tiene entidad y volumen, y forma parte de la preocupación de los miembros de este cuerpo. En

razón de que la Cámara ha acordado preferencia para considerar el asunto, con o sin despacho de comisión, en la próxima sesión que se realice, entendemos que ésa será la oportunidad más adecuada para que los señores diputados se expresen en relación con ese proyecto.

De todas formas, dejo planteada especialmente nuestra preocupación en el sentido de que desde hace varias semanas la Cámara no sesiona; nosotros estaremos muy atentos a que la sesión de tablas del próximo miércoles se realice. Si por alguna razón no se concretara —obviamente ello no será responsabilidad de nuestra bancada—, insistiremos con un nuevo pedido de sesión especial, porque pensamos que es muy importante que el cuerpo se expida sobre una iniciativa respecto de la cual huelgan razones para fundamentar su aprobación.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alessandro. — Señor presidente: adhiero a lo expresado por los señores diputados preopinantes, que han firmado el proyecto que deberíamos estar tratando en este momento. Dada la importancia del tema, nuestro bloque entiende que el proyecto en cuestión debe ser objeto no ya de la formalidad de un debate en minoría sino de una resolución concreta de la Cámara.

Por lo tanto, la sugerencia formulada por el señor diputado Obeid es lo más conducente a la solución de esta cuestión. Nosotros haremos todos los esfuerzos posibles para que la Cámara sesione a fin de considerar este proyecto y otras iniciativas de indudable actualidad, a las que debemos dar respuesta.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Grosso. — Señor presidente: he sido designado por mi bloque para intervenir en el debate del proyecto al que se ha aludido. No obstante, adhiero a las consideraciones formuladas en cuanto a la conveniencia de esperar hasta la próxima semana para desarrollar la discusión de dicha iniciativa en el marco que merece la Cámara. Por otro lado, hago llegar mi preocupación a la Presidencia —al igual que los señores diputados Vitar y Alessandro— acerca de la necesidad de que el cuerpo se pronuncie sobre este tema antes de que la Argentina se expida sobre una decisión verdaderamente importante.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. — Señor presidente: desearía —en realidad lo propondría— que hubiera manifestaciones en minoría —dado que no hay quórum—, en razón de la gravedad del problema que implican los proyectos que se han presentado y por el anticipo que ha hecho el gobierno de que va a votar a favor de una condena a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Como todos sabemos, lo hará simplemente por una razón que carece de toda ética: congraciarse con los organismos financieros internacionales, hostigando a un país que está ubicado en una pequeña isla y que hace treinta años viene siendo agredido por la principal potencia política, militar, económica y cultural del mundo: Estados Unidos.

El gobierno de Duhalde, además del carácter ilegítimo con el que nació, va a llevar esa condena en nombre del pueblo argentino, lo que es muy grave. También es preocupante que no haya quórum hoy y que no nos expresemos en relación con ello, ya que todo sería para conseguir una supuesta ayuda financiera que, por supuesto, servirá para que el Fondo se ayude a sí mismo y no para apoyar a la Argentina.

En consecuencia, todo esto roza los límites de la inescrupulosidad, y debería existir un repudio de todos los bloques que están presentes en este recinto.

Por último, no existe ninguna garantía por parte de los representantes de los dos bloques mayoritarios de qué pasará el miércoles próximo. Por lo tanto, corremos el riesgo de que ni siquiera podamos expresarnos en forma minoritaria.

Por ello, apelo a que nos expresemos quienes estamos presentes.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh. — Señor presidente: quiero expresar el apoyo del bloque de Izquierda Unida al proyecto del señor diputado Obeid.

Este apoyo se traduce en estar sentados en las bancas para señalar nuestra preocupación por la falta de quórum con motivo de esta sesión especial, la que se suma a la preocupación por la ausencia de diputados en el tratamiento de los proyectos sobre la nulidad de la legislación referente al punto final, la obediencia debida y los indultos.

Está en discusión el tema de los derechos humanos, junto con la razón por la falta de quórum y la existencia de bancas vacías para

acompañar la intención de que el proyecto se considere y apruebe.

A fin de que no exista sólo un resultado testimonial, sino también práctico desde el punto de vista legislativo, insistimos en que el miércoles próximo haya sesión para que podamos sancionar esta iniciativa.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Gutiérrez (F.V.). – Señor presidente: en nombre del bloque del Polo Social apoyo la propuesta del señor diputado Obeid, pero también insisto en la necesidad de que el Congreso celebre sesiones de tablas, ya que hace dos semanas que eso no ocurre.

Nos parece que el pueblo está solicitando que el Congreso trabaje y no que tenga el permiso del Fondo Monetario Internacional para sancionar las leyes que solicita su representante en la Argentina.

Nos parece lamentable que estemos esperando la llegada del representante del Fondo Monetario Internacional para que nos diga que hay que eliminar la ley de quiebras y de subversión económica, y a partir de esas decisiones...

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia solicita al señor diputado que se aboque al tema en consideración.

Sr. Gutiérrez (F.V.). – Lo estoy haciendo, señor presidente.

Quiero que el Congreso sesione y, por lo tanto, vamos a insistir en que la semana próxima se concrete el tratamiento de este tema.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Ferrero. – Señor presidente: pido disculpas por haber llegado tarde a la sesión, pero como he escuchado aquí que aquellos que nos encontramos sentados en las bancas de alguna manera estamos de acuerdo con el proyecto del señor diputado Obeid, quiero aclarar que yo he venido justamente a manifestar mi oposición a dicha iniciativa, de modo que no sólo no están aquí aquellos que no están de acuerdo sino que algunos que no apoyamos la iniciativa también nos encontramos presentes.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: en nombre del partido Socialista Popular y como coautor del proyecto del señor diputado Obeid, con

quien trabajamos en conjunto, adhiero a esta iniciativa. Consideramos fundamental que en la próxima sesión se trate y reciba un pronunciamiento de la Cámara de Diputados.

Este gobierno emana de una elección legislativa. Por lo tanto, creemos que es fundamental que para fijar su posición en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra tome en consideración lo que el Congreso de la Nación exprese. El Senado ya se expidió y ahora lo va a hacer la Cámara de Diputados de la Nación.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

Sra. Carrió. – Señor presidente: estando representados todos los bloques legislativos en esta sesión y encontrándose usted presente como presidente de la Cámara de Diputados, si asume el compromiso público de que el próximo miércoles va a haber sesión la cuestión queda zanjada. Sería bueno que el señor presidente asumiera frente a todos los bloques que estamos acá el compromiso de que habrá sesión, con lo cual nos podríamos retirar.

Sr. Presidente (Camaño). – El presidente de esta Cámara tiene asistencia perfecta de lunes a viernes. Lo que se requiere para poder sesionar es que haya diputados suficientes. Parece que hoy existe una decisión política, porque hay diputados suficientes. Creo que esto también hay que remarcarlo. De modo que solamente me hago responsable de lo que me compete como presidente. El próximo miércoles voy a estar sentado aquí en la sesión correspondiente.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro. – Señor presidente: muy brevemente voy a expresar en nombre del bloque del Frente para el Cambio nuestra preocupación en caso de que la próxima sesión no se realice antes de que se produzca la votación en Ginebra. Estamos doblemente preocupados porque conocemos por los medios que esta vez el gobierno argentino no sólo condenaría a Cuba sino que además estaría intentando ser el portavoz de esa moción, con lo cual la Argentina cambiaría su posición histórica de abstención en cooperación con otros países latinoamericanos.

Apoyo el argumento del señor diputado Giustiniani en el sentido de que un gobierno surgido de una Asamblea Legislativa tiene que apoyar sus decisiones especialmente en la voluntad de los representantes del pueblo.

Aquí nadie se cree dueño de la verdad, pero no nos cabe duda de que la voluntad del pueblo argentino no es condenar a Cuba. Los derechos humanos, como todos sabemos, son indivisibles; son el derecho a la salud, a la vivienda, al empleo, y la Argentina haría absolutamente el ridículo si en un momento de crisis como el que estamos viviendo, con la situación de pobreza, miseria, enfermedad y de ruptura

del tejido social, se atreviera a condenar a la hermana República de Cuba.

Sr. Presidente (Camaño). – No habiendo más señores diputados anotados para hacer uso de la palabra, declaro fracasada la sesión.¹

–Es la hora 12 y 59.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
DIRECTOR DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS.

¹ La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de considerar el proyecto de resolución del señor diputado Obeid y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo que se abstenga de votar favorablemente proyectos destinados a condenar a Cuba por supuestas violaciones a los derechos humanos (expediente 432-D.-2002).